

ISSN 1852-057X



REVISTA TEOLÓGICA

Nro. 168 | Año 50 | Mayo de 2011

Publicación anual del Seminario Concordia

Escuela Superior de Teología de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Fundada en 1942

PAGINA 2
SIN CONTENIDO
retiración tapa
sin impresión

ISSN 1852-057X



REVISTA TEOLÓGICA

Nro. 168 | Año 50 | Mayo de 2011

Publicación anual del Seminario Concordia

Escuela Superior de Teología de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

Fundada en 1942

Seminario Concordia - Editorial Concordia Argentina

Diagramación, composición y armado: Pablo Ponte Bravo / pablopb@argentina.com

Tirada: 150 ejemplares

Imprimió Creativa Impresión, Río Cuarto, Córdoba

Indice

Primera parte. Ponencias y reacciones

La confesionalidad como médula de la identidad pastoral	
Prof. José A. Pfaffenzeller, Seminario Concordia	000
La confesionalidad como médula de la identidad pastoral.	
Reacción. Pastor Carlos Schumann, IELCHI	000
Perspectiva histórica del relacionamiento del luteranismo	
con sus Confesiones. Dr. Erní Walter Seibert, IELB	000
Perspectiva histórica del relacionamiento del luteranismo con sus	
Confesiones. Reacción. Pastor Edgardo Elseser, IELA	000

Segunda parte. Talleres

Confesionalidad y Liturgia	
Prof. Sergio Fritzler, Seminario Concordia	000
Confesionalidad e interpretación bíblica	
Prof. Roberto bustamante, Seminario Concordia	000
Confesionalidad y predicación	
Prof. Antonio R. Schimpf, Seminario Concordia	000
Confesionalidad y Consejería Pastoral	
Pastor Jorge Krüger, IELA	000
Confesionalidad y catequesis	
Pastor Arturo E. Truenow, IELA	000
Bosquejo del sermón de apertura de la Conferencia Nacional	
de Pastores. Pastor Carlos Nagel, IELA	000

Confesionalidad y Predicación

Escrito por el profesor Antonio R. Schimpf, Seminario Concordia

No es posible cuantificar el gran aporte que el arte brindó a la difusión de las ideas y la teología de la reforma. Así como Juan Sebastián Bach por medio de su música dise­minó la teología luterana, la pintura tuvo también a su gran representante. Es posible que ningún texto pueda resumir mejor la teología luterana de la predicación que la imagen de Lutero como predicador realizada por Lucas Cranach. La pintura a la cual hacemos referencia forma parte del retablo del altar de la iglesia de Santa María de Wittenberg. Se trata de una síntesis de toda la teología de Lutero. Allí, en la parte superior se ven representadas la absolución, el bautismo y la santa cena. En la parte inferior se retrata el oficio de la predicación. Sobre la derecha de la imagen Martín Lutero predica apoyando su mano izquierda sobre la Biblia mientras que con su diestra extendida señala a la imagen del Cristo crucificado. El crucificado ocupa el centro de la escena. En el lado opuesto una feligresía mixta es invitada a fijar su mirada, no en el predicador, sino en Cristo. Entre esa feligresía atenta a la predicación se encuentra retratado el propio pintor.

Esto ya nos anticipa que el aporte más significativo que produjo la Reforma fue el re­enfoque en la persona y obra del crucificado. El crucificado, cuyos beneficios podemos re-

cibir por la fe, volvió a ser la fuente de perdón y consuelo para las almas afligidas, las que ya no encontraban auxilio en la teología romana (1 Corintios 1:23). Una teología confesional de la predicación no puede soslayar ese punto: predicar es señalar, presentar, conducir al Cristo que Dios nos ofrece en los medios de gracia como Su regalo supremo.

Certezas iniciales acerca de la predicación

La predicación es una tarea que se realiza sobre la base de una serie de presupuestos que la justifican y le dan sustento. Uno de los más importantes es que **Dios está presente** en la predicación y que el **Espíritu Santo obra** por medio de la misma. Nuestras confesiones sostienen:

“El Espíritu Santo no obra la conversión sin valerse de medios, sino que para convertir al hombre hace que sea predicada y oída la palabra de Dios, como está escrito en Romanos 1:16 ‘El evangelio es poder de Dios para salvación’ y en Romanos 10:17 ‘La fe viene por el oír la palabra de Dios’... Con esta palabra está presente el Espíritu Santo y abre el corazón de los creyentes, a fin de que éstos, como aquella Lidia de que se nos habla en Hechos 16:14, oigan la palabra con atención y así se conviertan por ese único medio: La gracia y el poder del Espíritu Santo, autor

único y exclusivo de la conversión del hombre” (FC Ep II.4-5).

La misma idea es reforzada en el apartado acerca del libre albedrío cuando afirma: “El Espíritu Santo quiere ser activo en nosotros, y obrar en nosotros verdadero arrepentimiento, fe y nuevo poder espiritual y capacidad para hacer lo bueno, y cómo debemos proceder respecto a estos medios y utilizarlos” (FC DS II.48).

Otra certeza que sirve de sustento a la predicación es la eficacia de la palabra. Hace mucha diferencia saber que la palabra de Dios hace aquello para lo cual es enviada (Isaías 55:10-11), independientemente de quién sea el predicador. Esa idea es subrayada fuertemente en las confesiones.

“El plantar y el regar del predicador y el correr y querer del oyente, serían inútiles y no realizarían ninguna conversión sino se añadiesen a ellas el poder y la eficacia del Espíritu Santo, quien ilumina y convierte los corazones por medio de la palabra predicada y oída, de modo que el hombre pueda creer en esta palabra y aceptarla” (FC DS II, 55).

La eficacia de la palabra está íntimamente ligada a la obra del Espíritu Santo. Sin embargo, esa eficacia está subordinada a que se predique la palabra pura y que se oiga con atención:

“Ni el predicador ni el oyente deben dudar de esta gracia y eficacia del Espíritu Santo, sino que deben estar seguros de que cuando la palabra de Dios se predica en toda su pu-

reza y verdad, según el mandamiento y la voluntad de Dios, y los hombres la oyen y la meditan con atención y diligencia, Dios realmente está presente con su gracia y concede, como ya queda dicho, lo que el hombre no puede aceptar ni dar de su propio poder” (FC DS II.55).

Un aspecto importante ligado a la eficacia de la palabra, es el carácter *performativo* de la misma. Este concepto fue articulado por el filósofo del lenguaje John Austin (1911-1960). Austin analiza lo que sucede cuando nos comunicamos, cuando usamos el lenguaje. En su teoría acerca de los actos del habla Austin refiere a tres clases de actos: a) El acto *locucionario*, que comprende los actos *fonético* (emisión de ciertos ruidos), *fático* (emisión de ciertas palabras y términos) y *rético* (uso de esos términos con un cierto sentido y referencia). b) El acto *ilocucionario*, que asocia lo dicho con cierta fuerza convencional o fuerza ilocucionaria (p. ej., preguntar o responder a una pregunta, dar información o seguridad, advertir, anunciar un veredicto o un propósito). Por último c) El acto *perlocucionario*, acto conseguido por decir algo. Cuando alguien dice: “*Bautizo este barco Reina Sofía*”, no está describiendo algo, está haciendo por el decir. (Moreno). Esto sucede cuando se bautiza a una criatura o se entrega el perdón de los pecados. Uno no está informando de lo que está haciendo: en ese momento las palabras mismas hacen, crean una realidad.

La predicación de la palabra entraría en esta última categoría. La predicación no es la mera entrega de un dato, de una descripción. Cuando se predica la palabra de Dios, cuando se entrega a Cristo, la palabra “hace”, “crea” una realidad (Gén 1). En la predicación Dios no sólo informa: a través de su palabra, Él mata y resucita. La palabra predicada no sólo se da en el plano ético del conocimiento: no es *dato*; es *acto*.

Un presupuesto que todavía debe ser mencionado es la valoración que Lutero hace de la palabra oral por encima de las Escrituras. En un sermón del reformador se coloca la expresión oral en paradoja con las Escrituras:

“La palabra predicada a viva voz tiene, comparativamente, algo más de vida que la letra de la Escritura... Si al confesar mis pecados oigo la palabra con que se me pronuncia el perdón: esta palabra me salva. Lo mismo ocurre cuando oigo las palabras, dichas en viva voz, de un sermón: son palabras como las que dice un campesino en la taberna; pero son palabras que tratan de Cristo, y por eso son palabras de salvación, de gracia y de vida, que salvan a todos los que creen en ellas”

Por otra parte, en el mismo sermón se afirma:

“Esto es en verdad un milagro sublime: que Dios descienda a tal profundidad y se sumerja en letras impresas y nos diga: 'Aquí un hombre ha hecho un retrato mío; a despecho del diablo, estas letras habrán de irradiar el

poder de hacer salvos a los que creen lo que dicen'. Por lo tanto, la Sagrada Escritura es la señal puesta por Dios; si la aceptas eres bienaventurado, no porque sea una señal hecha con tinta y pluma, sino porque señala hacia Cristo” (OL Tomo IX p. 275-276).

Necesidad e importancia de la predicación

En una cultura que ha devaluado la palabra, uno puede preguntarse si todavía tiene algún sentido la predicación tal como la conocemos. La predicación no debe ser vista como simple fenómeno de comunicación humana. Hay una dimensión divina en la predicación que no puede soslayarse. Las confesiones lo sostienen con distintas afirmaciones. En el apartado sobre el libre albedrío se dice:

“Dios, por su inefable bondad y misericordia, ha permitido que se predique públicamente su santa y eterna ley y su hermoso plan respecto a nuestra redención, es decir, el santo y único evangelio salvador de su Hijo eterno, nuestro único Salvador y Redentor Jesucristo; y por medio de esta predicación congrega para sí de entre la raza humana una iglesia eterna y obra en el corazón del hombre el verdadero arrepentimiento y el conocimiento del pecado y la verdadera fe en el Hijo de Dios, Jesucristo... Por la palabra santa, cuando los hombres la oyen en la predicación o la leen, y los santos sacramentos, cuando son usados según la palabra divina,

Dios desea llamar a los hombres a la salvación eterna, atraerlos a sí y convertirlos, regenerarlos y santificarlos. "Pues ya que en la sabiduría de Dios el mundo no ha conocido a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (FC DS, II.50-51).

En el mismo documento, un poco más adelante se agrega: "Pues la predicación y el oír de la palabra de Dios son instrumentos del Espíritu Santo mediante los cuales él desea obrar eficazmente y convertir hombres a Dios y obrar en ellos tanto el querer como el hacer" (FC DS, II.52).

La necesidad e importancia se ve reforzada por el hecho que la predicación es en sí misma un evento salvífico. En la predicación Dios mata y vivifica. "De manera que el Espíritu Santo realiza al mismo tiempo dos oficios en los hombres: Los atribula y los vivifica, los arroja al infierno y los vuelve a sacar del infierno (1 Samuel 2:6)" (FC DS VI.12).

Fred Meuser, que hace un excelente análisis de Lutero como predicador, subraya este punto en los siguientes términos:

"Por medio de la palabra hablada el poder y la victoria de Cristo invaden la vida actual. La predicación, por tanto, no sólo es acerca de los hechos salvíficos divinos. El sermón mismo es un evento salvífico...;El sermón es el campo de batalla en el cual Dios y Satán contienden por el corazón de la gente!

Otro motivo que justifica la predicación es

el énfasis que las Escrituras dan a la palabra oída. Hay verdades que no alcanza con que uno se las diga a sí mismo; es indispensable que un "otro" sea vocero de esa verdad, lo que la acerca al alma. "La fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios" (Romanos 10:17). Las confesiones subrayan este concepto: "La predicación y el oír de la palabra de Dios son instrumentos del Espíritu Santo" (FC DS II.53).

Por último, la necesidad de la predicación se ve convalidada por el carácter escatológico de esta última. El mismo Fred Meuser refiere a este aspecto de la predicación en Lutero:

"¡Lutero no predicaba como si el sermón fuera una clase, sino un campo de batalla! Cada sermón era una batalla para las almas de la gente. Heiko Oberman dice que para Lutero, un sermón era un evento apocalíptico que pone las puertas del cielo y del infierno en movimiento, una parte del verdadero conflicto continuo entre el Señor y Satán".

Contenido de la predicación

Ser fieles a la letra del texto bíblico no implica predicar a Cristo. Mencionar a Cristo en la predicación no es garantía de cristocentricidad. Predicar a Cristo implica tener en claro qué Cristo se predica. Lutero nos enseña a presentar a Cristo como *don*, como *regalo*. Para Lutero, la Biblia era el pesebre en el cual se nos ofrece el don de Cristo. La palabra de Dios "...nos presenta a Cristo como el "Libro

de la vida” abierto ante nosotros y revelado mediante la predicación del santo evangelio, como se nos dice en Romanos 8:30...” (FC Ep XI.13).

En el artículo “Lo que se debe buscar en los evangelios” Lutero presenta de manera admirable la distinción entre Cristo como don y Cristo como ejemplo:

“No debes hacer de Cristo un segundo Moisés, pensando que no hace otra cosa que impartir enseñanza y ejemplo, cosa que hacen los demás santos...Esto es lo menos importante del evangelio, por lo cual aún no se le puede llamar “evangelio”... Su vida queda recluida en él mismo, y en nada te aprovecha a ti... de ese modo no se producen cristianos, sino solamente hipócritas...Lo principal y fundamental en el evangelio...es recibirlo, reconociéndolo como un don y obsequio que te ha sido dado por Dios y que te pertenece... así, cuando ves o escuchas que él hace o sufre algo, no debes dudar que él mismo, Cristo, con esa obra y padecimiento sea tuyo... Este es el gran fuego y amor de Dios para con nosotros...” (OL Tomo VI, p. 41)

John Pless cita un párrafo de Lutero que refuerza la distinción de Cristo como don:

“Donum (don/regalo) es la cuestión principal. No le creas a alguien que predique otra cosa. El diablo puede soportar que Cristo sea propuesto como un ejemplo... El diablo triunfa si tomamos la doctrina de Cristo como ley y su vida como un ejemplo. Sólo Cristo es un don; los demás santos pueden ser ejem-

plo. Él está por encima de todos los demás, ya que Él es un don. El evangelio no es la predicación de Cristo como ejemplo, sino su proclamación como don”. (Pless, J. 1987).

La predicación de Cristo como don es lo que permite a Lutero hacer conclusiones tan categóricas. La presencia del Cristo como don garantiza lo que Dios promete: “Donde no se predica a Cristo, tampoco existe el Espíritu Santo que hace la iglesia cristiana, la llama y la congrega, fuera de la cual nadie puede venir al Señor Cristo” (CMA, 3 art.).

Lutero se ocupa de sugerir distintos temas para la predicación. Una de las primeras cuestiones que menciona es que la predicación ha de ser catequética. En la explicación del Catecismo Mayor enumera los temas que han de ser predicados especialmente en el período festivo de la iglesia: El nacimiento, la pasión, la resurrección, la ascensión de Cristo, etc. (CMA Credo 32).

En su “Instrucción a los visitantes” Martín Lutero enumera una serie de temas que han de integrar una agenda de predicación. a) Sobre los Diez Mandamientos y los ejemplos de castigos de quienes no los cumplen. b) Respecto de la fe: que se recibe el perdón, no por causa de nuestro mérito, sino por causa de Cristo. c) Sobre la oración: recordar que es un pecado grave no orar. Es necesario recordar el mandato y la promesa divinas. d) Sobre la necesidad de hacer buenas obras. “Dios concede cosas buenas por causa de su promesa, no por causa de nuestras obras; no

obstante deben ser hechas las buenas obras que Dios ordenó". e) Sobre la honra que se le debe a las autoridades civiles: que reconozcamos que vienen de Dios. f) Sobre las tribulaciones: que toda tribulación nos es enviada por Dios. A través de ellas Dios nos quiere amonestar y estimular al arrepentimiento. Además, se dan directivas sobre el bautismo, la santa cena, el arrepentimiento, el matrimonio, etc. (Osel, p. 257ss).

Propósito y efectos

Es posible que el predicador pretenda conseguir distintos objetivos con su tarea, aun algunos que no son indispensables. Uno de los objetivos claves que persigue la predicación, según nuestras confesiones, es la conversión:

"Dios... viene primero a nosotros y hace que su santo evangelio sea predicado. Mediante este santo evangelio, el Espíritu Santo desea obrar y realizar en nosotros esta conversión y renovación, y mediante la predicación y el estudio de su palabra enciende en nosotros la fe y otras virtudes piadosas, de modo que éstas son dones y obras del Espíritu Santo únicamente... El Espíritu Santo desea empezar y obrar en nosotros la conversión y renovación, también desea enseñarnos cómo se preservan, fortalecen y aumentan estos dones, y nos advierte que no debemos permitir que esta gracia de Dios se nos conceda en vano, sino que nos ejercitemos en ella con diligencia y pensemos cuán gran pecado es impedir y resistir esta obra del Espíritu Santo" (FC DS II.71-72).

Un segundo objetivo se desprende del anterior. Tiene que ver con lo que la persona regenerada hace con su vida. Las confesiones tratan de la necesidad de estimular a la nueva obediencia: "A causa de estos deseos de la carne los hijos creyentes, escogidos y regenerados de Dios necesitan en esta vida no sólo la diaria instrucción, advertencia y amenaza de la ley, sino que también los castigos que ella con frecuencia inflige a fin de que el viejo hombre sea arrojado de ellos y sigan al Espíritu de Dios..." (FC DS, VI.9).

Es importante agregar aquí que la predicación es una acción o don externo. El don externo, que proviene de Dios, precede al interno. En su escrito contra los profetas celestiales que defienden la iluminación interior, Lutero escribe:

"Dios obra con nosotros de dos maneras; primero exteriormente, después en lo interior. Exteriormente trata con nosotros por la palabra hablada del evangelio y los signos materiales, por el bautismo y la santa cena. Interiormente actúa por medio del Espíritu Santo y la fe junto con los demás dones... los factores externos deben preceder... (Dios) ha resuelto no dar los dones internos a nadie, sin los exteriores". (OL V, p. 304)

Conflictos en torno a la predicación

Quien ejerza el oficio de la predicación ha de tener presente que ha de experimentar tribulaciones y rechazo. Una de las marcas de la iglesia es la cruz y el predicador, si es fiel a

Cristo, habrá de pasar por conflictos. En el Catecismo Mayor, en el 8° Mandamiento, Lutero señala: “La palabra de Dios está obligada de la manera más vergonzosa y dañina a dejarse perseguir, blasfemar y acusar de falsedad, trastocar y citar e interpretar erróneamente. Pero, que siga esto su camino, ya que es cualidad del mundo ciego condenar y perseguir a la verdad y a los hijos de Dios, sin considerarlo un pecado” (CMA 8° Mand 262).

La posibilidad del rechazo a la predicación está siempre latente. “Si alguien no quiere oír la predicación ni leer la palabra de Dios, sino que desprecia la palabra y la congregación de Dios, y así muere y perece en sus pecados, no puede ni consolarse a sí mismo con la elección eterna de Dios ni obtener su misericordia” (FC DS II.57). Una forma de rechazo que sufren los predicadores es la pretensión de prescindir de pastores, sobre todo por considerar onerosa su mantención: “Entre la nobleza hay algunos alcornoques y tacaños que pretextan que en adelante no se necesitan ni pastores ni predicadores por constar todo en libros donde uno mismo puede bien aprenderlo por propia cuenta” (CMA, Pref.6).

Otro problema que pueden enfrentar los predicadores son las tentaciones, y estas pueden ir desde la desidia y el descuido hasta el orgullo. En una postilla dedicada a Juan Spangenberg Lutero se expresa con dureza:

“Algunos pastores son vagos y nada buenos. Ellos no oran; no estudian; no leen; no bus-

can en las Escrituras...no son más que loros y cuervos... Por lo tanto, queridos señores y hermanos, pastores y predicadores, oren, lean, estudien, sean diligentes...este tiempo malo y vergonzoso no es estación propicia para ser perezoso, para dormir y bostezar” (Citado por Fred Meuser).

Ley y evangelio

El predicador nunca llegará al punto en el que pueda dominar de manera absoluta el arte de distinguir la ley y el evangelio. Sin dudas, uno de las características distintivas del teólogo confesional, y por ende de un sermón correcto, es la distinción de la ley y el evangelio y una presencia balanceada de ambos. Cuando esta tarea no se hace de manera satisfactoria, se afecta la naturaleza del evangelio.

Se puede ser fiel a la letra del texto, sin embargo no se está predicando correctamente si no se distingue correctamente la ley y el evangelio. “Toda la Escritura debe dividirse en estos dos temas principales: La ley y las promesas” (Ap IV.5)

La sección V de la Declaración Sólida, repasando anteriores escritos confesionales, profundiza el tema y previene contra el error de los antinomistas y los legalistas, señalando no sólo la necesidad de distinguir ambas doctrinas, sino también el orden correcto en el que se las debe presentar. Citando la Apología se nos dice:

“Para obtener un arrepentimiento verdadero

y saludable no basta la predicación de la ley sola, sino que el evangelio debe ser añadido a ella'. Por lo tanto una doctrina siempre debe acompañar a la otra, y ambas deben ser enseñadas juntas, pero en ello debe observarse un orden definido y una distinción clara" (DS V.15)

Respecto de la manera en que Dios obra a través de cada una de estas doctrinas, se nos dice en el tratado acerca del libre albedrío:

"Por la predicación y el oír de la palabra, obra Dios en el hombre, quebranta su corazón y lo atrae a sí mismo de manera que mediante la predicación de la ley viene el hombre al conocimiento de sus pecados y la ira de Dios, y experimenta verdadero terror, contrición y pesar y mediante la predicación y consideración del evangelio que habla del misericordioso perdón de los pecados en Cristo, se enciende en él una chispa de fe, con la cual acepta el perdón de los pecados por causa de Cristo y se consuela a sí mismo en la promesa del evangelio; y de este modo se envía al corazón del hombre el Espíritu Santo que obra todo esto (Gá. 4:6)" (DS II.54).

Si se trata de la distinción correcta y el uso apropiado de la ley y evangelio no se puede dejar de citar a Walther. Quien quiera ocupar el púlpito no puede prescindir del magnífico desarrollo que nos presenta su conocido libro Ley y Evangelio. Esta obra no ha perdido vigencia como manual del predicador. En la tesis III se nos plantea: "Distinguir debida-

mente entre ley y evangelio es el arte cristiano y teológico más difícil y elevado, el cual sólo el Espíritu Santo enseña en la escuela de la experiencia" (Walther, C. F. W., 1972, p. 38). Esto le recuerda al predicador que nunca puede tomar este tema con liviandad y que sólo el estudio profundo de las Escrituras, la oración y la guía divina ayudarán y entrenarán en este arte. Cada vez que el predicador va a subir al púlpito, este debería ser el test más importante si lo que pretende es ser fiel a Cristo. John Pless (2004, p. 43) repasando a Walther subraya la necesidad de hacer bien esta tarea:

"Sin el trabajo previo de la ley, el evangelio en sí mismo es pervertido ya que se lo reduce a palabras bonitas acerca de Dios con una apelación sentimental, pero totalmente vacío del perdón de los pecados. "Vivimos una época" dice Alan Jones, "en la cual todo es permitido y nada es prohibido". Esto hace que el uso correcto de la ley y el evangelio sea de extrema necesidad. Lo primero debe ser puesto en primer lugar. La ley va antes del evangelio, la justificación antes que la santificación, el arrepentimiento antes que la fe y la gracia antes que las buenas obras".

El carácter dialéctico de la verdad divina

En una época en la que muchos sermones son del tipo "diez principios divinos para" el predicador confesional debe evitar la tentación de entrar en ese esquema racional y unidireccional. Nuestra tarea no es dar recetas

fáciles par la vida; el objetivo es confrontar con el Dios vivo que quiere hacer su voluntad en nosotros. El oyente de nuestro tiempo muchas veces nos demandará postulados sencillos y elaborados, los que le ayuden a evitar el conflicto y la lucha que Espíritu Santo despierta en todo aquel que pretende vivir de acuerdo a la palabra de Dios.

El predicador debe considerar en todo momento el carácter dialéctico de la verdad divina. La existencia cristiana se da en una paradoja. Eso ubica al cristiano en una tensión que no puede ser resuelta anulando o ignorando uno de los extremos. La predicación que anula esta tensión no es fiel. La propia persona de Cristo (Dios y hombre) nos provee el paradigma de una realidad dialéctica. Algunas de las realidades que se colocan en contraste son: Nuevo hombre - viejo hombre. Reino de la derecha - reino de la izquierda. No ser del mundo-vivir en el mundo. Libre de la ley - no sin ley. Pecado - gracia. Dios - Satán. Vida - muerte. Cielo - infierno. Simultáneamente justo - pecador. Pecador en Adán - justo en Cristo. Libre en Cristo - siervo de todos. Libre albedrío - voluntad determinada. Justicia activa - justicia pasiva.

Predicación y Sacramentos

En la base de los sacramentos se encuentra el paradigma de la encarnación: el cómo Dios usa un cuerpo material para llevar a cabo su obra espiritual. En los sacramentos

Dios quiere hacerse palpable y visible para nuestra salvación y consuelo. Es habitual que en otras confesiones se remita al pecador afligido a buscar la paz por medio de largos ejercicios espirituales. Si el alma sigue en aflicción se le dirá que “oró o que creyó poco”. La predicación confesional deriva al alma al consuelo del Cristo que se nos da como don en los sacramentos, para que se aferre en fe a su Salvador manifestado en ellos. Walther, en la tesis IX lo expresa de la siguiente manera:

“No se divide bien la palabra de Dios cuando, en vez de remitir a los pecadores ya heridos y espantados por la ley, a la palabra y los sacramentos, se les aconseja que por medio de oraciones y luchas espirituales traten de obtener la gracia; es decir, que se los exhorta a que oren y pugnen hasta que sientan que Dios les es propicio” (p. 103).

La necesidad de los sacramentos como fuente de consuelo nace de la distinción entre el Dios oculto y el Dios revelado. El Dios oculto muchas veces funcionará como un enemigo que nos llena de terror. Derivar al pecador hacia una lucha con el Dios oculto es condenarlo al desconsuelo. La predicación y la pastoral han de señalar a los sacramentos, medios concretos de la gracia. El Dios trata con nosotros en lo cotidiano no es el Dios glorioso e inaccesible: es el del pesebre (los pastores no lo encontraron en la visión brillante, sino en la paja) y la cruz (1 Pedro 2:24, Colosenses 1:22). La paradoja es

que Dios se esconde para hacerse accesible, para llegar hasta nosotros (Isaías 45:15). Él se esconde en lugares insólitos: en palabras humanas del evangelio, en elementos como agua, pan y vino. A través de estos canales él viene a intimar con nosotros. (Senkbeil, 1997, p. 123ss)

Encarnación e identificación del predicador

El predicador no puede insinuar que es alguien que está por encima de la condición humana débil y pecadora. Es importante que el predicador se identifique con el oyente y se muestre solidario en sus luchas contra el pecado. Si el predicador insinúa que está ajeno a las luchas del oyente contra la carne y el pecado, su mensaje puede parecer una quimera inalcanzable. Es importante que el predicador haga comprender a la congregación que él es pecador al lado de ellos y por tanto no se escandaliza de su condición. El apóstol San Pablo nos muestra el camino para que hagamos el ejercicio: “Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero” (1 Timoteo 1:15).

Fred Meuser lo propone en los siguientes términos: “Así como el Hijo de Dios se humilló a sí mismo, se volvió uno de nosotros, y vivió la vida que nosotros vivimos, así también los predicadores, pese a que hablan y ven las cosas desde arriba de la gente, deberían ser uno de ellos y hablar como uno de ellos”.

El predicador como representante de Cristo

Es posible que muchas veces como predicadores nos sintamos indignos del oficio que nos fue conferido. Es importante que el oficio de la predicación sea tenido en alta estima. Se atribuye al gran predicador Spurgeon la siguiente frase: “Si Dios te llamó a predicar el evangelio, no te rebajes en el camino para ser rey”. Pero hasta el propio Lutero, en más de una oportunidad, sintió que este era un oficio duro y tremendo. Nuestras confesiones resaltan el lugar del predicador: “No pierden eficacia los sacramentos al ser administrados por indignos, pues éstos, por haber sido llamados por la iglesia, no representan a su propia persona, sino a la persona de Cristo” (AP VII y VII.28). En la misma sección de las confesiones se nos recuerda: “Es útil ensalzar el ministerio de la palabra lo más posible y con todo género de honores, en contra de los hombres fanáticos que sueñan que el Espíritu Santo nos es dado no por palabra...tal como lo enseñaban los entusiastas” (AP XIII.13).

Fred Meuser cita un sermón de pascua de Lutero para subrayar este tema: “El pastor debe estar seguro de que Dios habla por medio de su boca. De otra forma es tiempo de que se quede inactivo. Sí, yo escucho el sermón; pero ¿quién está hablando? ¿El ministro? ¡De ninguna manera! No es al ministro a quien escuchas. Es cierto, la voz es la suya; pero es Dios el que dice la palabra que él predica o pronuncia”.

Algunos aspectos de Lutero como predicador

El desafío de ser predicadores confesionales puede ser encarado mejor cuando tenemos como marco de referencia al propio Lutero. Leer los sermones de Lutero, conocer la forma en que él expone la palabra en forma dialéctica es un buen entrenamiento. Fred Meuser nos habla sobre los prejuicios que hay acerca de Lutero como predicador. Existe un prejuicio acerca de que Lutero fue demasiado parcial a favor de Pablo y su teología. Sin embargo, de los cerca de 4.000 sermones que Lutero predicó, se han preservado unos 2.300; de éstos sólo 30 están basados sobre Romanos, y 10 de ellos corresponden a Romanos 12.

Lutero tuvo más de 1.000 sermones basados sólo en los evangelios sinópticos, varios cientos en el evangelio de Juan. La justificación permeó la teología de Lutero, pero el Cristo que vive, respira, ama y sufre permeó su predicación. Sus series de sermones basadas en Juan 16-20 duraron casi un año completo entre 1528-29.

Conclusión

El predicador del evangelio está investido de un privilegio muy especial. Para quien ostenta el oficio de la predicación, no debería haber nada mejor. Es indudable, por otra parte, que el predicador que pretenda ser confesional tiene una gran responsabilidad por delante. Esa responsabilidad no es demandada sólo para mantener una línea denominacional. Los principios compartidos más arriba son un camino de fidelidad a Cristo mismo. Ser predicador de acuerdo a las Confesiones Luteranas es la mejor manera de hacer justicia a la maravillosa riqueza del evangelio, a fin de que Dios use esa palabra sembrada para hacer su obra de misión, conversión y santificación.

Abordar este tema tan amplio en un artículo es una tarea pretenciosa. Por eso, por cuestión de espacio, no hemos abarcado todos los ítems que se podían abordar, como por ejemplo el tercer uso de la ley, los aspectos éticos en la vida del predicador entre otros. Confiamos que el lector que lo desee, podrá profundizar y ampliar los ítems compartidos en las obras de referencia del presente trabajo.

Bibliografía:

- OL - Lutero, M. (1967-1985). *Obras de Martín Lutero (10 vols.)*, C. Witthaus, E. Sexauer y M. Vallejo Díaz (eds). Buenos Aires: Editorial Paidós & Ediciones La Aurora.
- Osel - Lutero, M. (2000). *Obras seleccionadas, Vol VII*. Sao Leopoldo, Editora Sinodal y Concordia Editora.
- Melendez, A. Ed. (1989). *Libro de Concordia*. Saint Louis, Editorial Concordia.
- Meuser, F. W. (1983). *Luther the preacher*, R. Bustamante (apuntes traducidos). Minneapolis, Augsburg.
- Moreno, M. E. (2002) *Las realizaciones lingüísticas y la comunicación*. Recuperado el 10 de noviembre de 2010, de <http://www.salvador.edu.ar/grammar/35/ua1-7-grammar-14-35-12.pdf>
- Pless, T. J. (1987). *Martin Luther: preacher of the cross*, en *Concordia Theological Quarterly*, 51, 83-100.
- Pless, T. J. (2004). *Handling the Word of Truth*. Saint Louis, Concordia Publishing House.
- Senkbeil, H. L. (1997). *Sanctification: Christ in action (6° ed)*. Milwaukee, Northwestern Publishing House.
- Walther, C. F. W. (1972). *Ley y Evangelio*, E. Weigandt (tra. de *Die Rechte Unterscheidung von Gesetz und Evangelium*). Buenos Aires, Iglesia Luterana - Sínodo de Missouri.

